

Solicitud Licencia de Discapacidad para Caza y Pesca Recreacional



Enviar correo a: SCDNR License Office • PO Box 11710 • Columbia, SC 29211-1710 • (803)734-3833 Lun - Vie 8:30-4:50 PM ET (803)734-9885 (español)

Las licencias de discapacidad están disponibles únicamente para aquellos que cumplen con la definición de "Residente" con el propósito de obtener licencias para Caza y Pesca en Carolina del Sur. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de residencia por lo menos un año previo a la fecha de solicitud. ***El conjunto básico de etiquetas gratis para venados y pavos será expedido automáticamente después de esa solicitud inicial. Las solicitudes incompletas serán devueltas.**

Instrucciones para Certificado de Discapacidad

1. Complete y firme la solicitud.
2. Incluya una fotocopia de su Licencia de conducir o Documento de identidad de Carolina del Sur vigente.
3. Incluya una copia actual (fechado dentro de los últimos 12 meses) de su certificado de discapacidad emitido por alguno de los siguientes programas en donde se declare que usted es elegible para recibir beneficios de discapacidad.

Administración del Seguro Social Sistema de Retiro de SC Junta de Retiro del Ferrocarril

Departamento de los Estados Unidos de Asuntos de Veteranos Servicio Federal Civil Medicaid

4. Si usted es parapléjico o cuadripléjico, incluya una declaración oficial de su médico. No se aceptan notas en talonarios de recetas médicas.

Información del Solicitante

N° de Cliente	o	N° de Seguro Social	Sexo	Raza	Fecha de nacimiento
---------------	---	---------------------	------	------	---------------------

C _____ -- -- _____ / / /

Nombre (Tal como aparece en su Licencia de conducir o Documento de identidad de Carolina del Sur)

Nombre	Inicial Segundo Nombre	Apellido (s)	Sufijo (Jr, III, etc.)
--------	------------------------	--------------	------------------------

Dirección de Residencia

Calle	Ciudad	Estado	Código Postal	Condado de Carolina del Sur
-------	--------	--------	---------------	-----------------------------

Dirección de correo (Únicamente si es diferente a la dirección de residencia)

Calle o PO Box	Ciudad	Estado	Código Postal	N° de Licencia o ID de Carolina del Sur (Incluir fotocopia)
----------------	--------	--------	---------------	---

Teléfono	<input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Móvil <input type="checkbox"/> Trabajo	Teléfono	<input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Móvil <input type="checkbox"/> Trabajo	Correo electrónico
----------	---	----------	---	--------------------

Tipos de Licencia

Licencia Combinada* (Pesca en agua dulce, Pesca en agua salada, Caza Estatal, Caza Mayor, WMA, Aves acuáticas migratorias) **(HE)** ¿Planea pescar en agua salada? Sí No

Licencia de Pesca (Pesca en agua dulce, Pesca en agua salada) ¿Planea pescar en agua salada? Sí No

Añadir Licencia de Caza a Licencia de Pesca (Caza Estatal, Caza Mayor, WMA, Aves acuáticas migratorias) **(HE)**

Tarjeta Dura Opcional - \$6 c/u. Venado Lobina rayada

Las licencias de discapacidad expiran en el tercer aniversario de la fecha de expedición.

Certificado de Educación al Cazador

(HE) El certificado de Educación al Cazador es obligatorio para todas las personas nacidas después de junio 30 de 1979, que solicitan privilegios de Caza.

N° de Educación al Cazador _____ Estado que lo expide _____

Se requiere firmar **Las solicitudes incompletas serán devueltas**

Yo ratifico que no me encuentro bajo ninguna suspensión por alguna violación de los recursos naturales y soy elegible para solicitar, mantener y usar las licencias y permisos de SCDNR anteriormente mencionadas y que la información proporcionada en esta forma es verídica y correcta.

Firma del solicitante _____ Fecha _____

Cualquier información personal colectada por SCDNR para Licencias, Títulos de embarcaciones y Registros, exceptuando el número de Seguro Social, el número de Licencia de Conducir, sexo y raza, están sujetos a divulgación de acuerdo con la Ley de Libertad de Información. Sin embargo, si publicada, las leyes del estado prohíben el uso de esta información para fines de solicitud o comerciales.

La divulgación de su número de seguro social se requiere para obtener Licencias de Caza y Pesca en Carolina del Sur. Esto cumple con el código Annon **63-17-1080** de Carolina del Sur y con la Ley Federal **42 USCA 666(a)(13)**, las cuales exigen a las agencias de licencias el proporcionar esta información a la Unidad de Servicios Sociales de Cumplimiento al Niño con el fin de establecer, modificar y ejecutar órdenes de manutención de hijos.